

Bloque de Senadores de la Provincia

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:**

**DECLARA**

**PRIMERO:** Declarar de interés de la Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos la realización del Espectáculo Sinfónico Coral Pinceladas de Rock I y II, organizado por el Ensamble Juan Sebastián, a llevarse a cabo el domingo 20 de Octubre de 2024 a las 20 hs en el Club BH, en la ciudad de Gualeguay.

**SEGUNDO:** Comuníquese, al Ensamble Juan Sebastián, organizadores del concierto.-



Bloque de Senadores de la Provincia

**FUNDAMENTOS**

Honorable Cámara:

Tengo el honor de dirigirme a esta Honorable Cámara a los efectos de solicitar la declaración de interés del **Espectáculo Sinfónico Coral "Pinceladas de Rock I y II"** , un evento que ha logrado combinar la música sinfónica coral con el rock, brindando una experiencia artística única que enriquece el patrimonio cultural de nuestra provincia.

El espectáculo se llevará a cabo el domingo 20 de octubre de 2024 a las 20h, el mismo se desarrollará en instalaciones del Club BH de la ciudad de Gualeguay.

Este concierto está organizado por el Ensamble Juan Sebastián, un coro mixto que viene realizando encuentros corales en la ciudad de Gualeguay desde el año 2000. Razón por la cual, el evento tiene un fuerte componente educativo y comunitario, dado que involucra a diversos artistas locales, quienes aportan su talento y compromiso con la difusión de la música en sus distintas manifestaciones. Este tipo de espectáculos permiten no solo la apreciación de la música en vivo, sino también el fortalecimiento de lazos sociales y culturales.

Participarán del concierto 140 cantantes en Masa Coral, 52 músicos en escena, el Solista Francisco Scotta bajo la Dirección General del Maestro Eduardo Retamar. Se destacan entre los participantes la Orquesta Sinfónica Municipal de Crespo, el Grupo Coral Facultad de Ciencias Económicas-UNER, el Coro del Centenario de Crespo, el Coro Municipal de María Grande y el Ensamble Juan Sebastián.

Por todo lo expuesto, y considerando el impacto positivo que este evento genera en términos culturales, artísticos y sociales, es que solicito a mis pares el acompañamiento para declarar de interés de esta Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos el **Espectáculo Sinfónico Coral "Pinceladas de Roca I y II"**.